

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**119****MADRID NÚMERO 11****EDICTO**

Doña Encarnación Gutiérrez Guío, secretaria de lo social del número 11 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de doña María del Carmen García Monzón, contra don Raúl Lara García Asenjo, don Felipe Lara García Asenjo y “Composturas Campamento, Comunidad de Bienes”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 118 de 2011, se ha acordado citar a don Raúl Lara García Asenjo, don Felipe Lara García Asenjo y “Composturas Campamento, Comunidad de Bienes”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 16 de enero de 2012, a las diez horas, para la celebración de los autos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 11, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a los destinatarios de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a don Raúl Lara García Asenjo, don Felipe Lara García Asenjo y “Composturas Campamento, Comunidad de Bienes”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 23 de septiembre de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/32.831/11)